ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO

En la Ciudad de México, el día **veintiséis de mayo de dos mil veintidós**, se llevó a cabo la **quinta sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos de la alcaldía Azcapotzalco** en la sala de juntas de concejo, misma que se ubica en Mecoaya 111 2do piso, colonia San Marcos. C.P. 02020, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, estando presentes tres integrantes que conforman la comisión, por lo que se procede a la declaratoria de quórum legal, iniciando la sesión, bajo el siguiente orden del día--

--------------------------- **Orden del día** ---------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria.
4. Lectura y en su caso la aprobación de Acuerdo.
5. Presentación de actividades por parte del Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos, correspondiente al periodo 21 de abril al 18 de mayo de 2022.
6. Mensaje por parte de los Concejales Integrantes de la Comisión de Servicios Urbanos.
7. Mensaje del Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco.
8. Asuntos Generales; y Clausura.

------------------------- **INICIO DE LA SESIÓN**- -------------------------

El Concejal Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos Mauricio Martín Sánchez Alba; Inicia la sesión dando la bienvenida a los ciudadanos y ciudadanas que los siguen por las redes, a los comités vecinales, a los concejales presentes integrantes de la comisión, a los funcionarios e invitados especiales de la comisión.------------------------------

Con fundamento a los artículos: 53 inciso C numeral 3 fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 y 3 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 97, 104 fracciones IX y X de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Capítulo VII de las Comisiones del Concejo Artículos 57, 61 y 63 del Reglamento Interior de la Alcaldía de Azcapotzalco, **siendo las dieciséis horas con seis minutos se da por iniciada la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Azcapotzalco correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintidós** --

Cediendo el uso de la palabra a **la Concejal Secretaria de la comisión, Rosalía Martha Elvira López Herrera** para dar lectura de asistencia y declaración del quorum. ---

---

PRIMER PUNTO

Lista de asistencia y declaración del quórum

La Concejal Secretaria **Rosalía Martha Elvira López Herrera**: Da las buenas tardes a todos y agradece a los que los acompañan, por instrucciones de la presidencia procede a la lectura de asistencia y declaración del quórum legal:

Presidente Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba (presente)
Secretaria Concejal Rosalía Martha Elvira López Herrera (presente)
Integrante Concejal Ángel Fernando Cuellar Palafox (Presente)
Informando al presidente que existe el quórum necesario para comenzar la sesión

---

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación del orden del día

El Concejal Presidente de la Comisión Mauricio Martín Sánchez Alba.- Da las gracias a la concejal secretaria, y pide por favor, dar lectura y en su caso la aprobación del Orden del día.

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.- procede a dar la lectura del orden del día, sometiéndola a consideración para la aprobación en su caso, por parte de los integrantes de la comisión, misma que es aprobada por unanimidad

El Concejal Presidente de la Comisión Mauricio Martín Sánchez Alba.- Pide a la Secretaria Concejal, dar seguimiento del orden del día punto por punto, dando lectura de los mismos.

TERCER PUNTO

Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.– Informa que el siguiente punto es la lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Urbanos, celebrada el pasado veintiocho de abril del año dos mil veintidós.

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.- Solicita dispensar la lectura y en su caso aprobar el acta de la cuarta sesión ordinaria de esta comisión, celebrada el veintiocho de abril del dos mil veintidós, toda vez que fue entregada en tiempo y forma en correos institucionales de los integrantes de esta comisión, para su entero conocimiento, observaciones y anuencia, por lo que pide ser sometida a votación y en su caso la aprobación de esta, cediendo la palabra a la concejal Rosalía Martha Elvira López para la votación.

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.- Solicita levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación del acta, quienes estén en contra y abstenciones, la cual es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Lectura y en su caso la aprobación de Acuerdo.-

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.- Informa que esta comisión llevo a cabo mesas de trabajo el pasado doce de mayo del presente año, a fin de saber de las acciones o estrategias a seguir por parte de la Dirección de Servicios Urbanos y demás áreas involucradas, respecto a las gestiones solicitadas por parte de la ciudadanía por medio del

Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC, teniendo como objetivo principal mitigar el número de solicitudes ingresadas a esa Dirección, toda vez que se han incrementado de manera considerable durante este tiempo. Por lo que se elaboró un acuerdo para tratar este asunto, el cual se dio lectura, y en su momento se pueda aprobar si lo procede. - - - - - - - - - - -

Por lo que el presidente de esta comisión Mauricio Martín Sánchez Alba.- procedió a dar lectura del Acuerdo por parte de la comisión de Servicios Urbanos de la Alcaldía Azcapotzalco: -

PROPUESTA DE ACUERDO PARA INVITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO A CARGO DEL ARQ. RAFAEL POSADAS RODRÍGUEZ, A FIN DE INFORMAR A ESTA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS EN SU 6ª SESIÓN ORDINARIA, RESPECTO A SU PLAN DE TRABAJO Y SOBRE LAS ESTRATEGIAS O ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, MEDIANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA SUAC. TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL MITIGAR EL NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS A ESA DIRECCIÓN, TODA VEZ QUE SE HAN INCREMENTADO DE MANERA CONSIDERABLE DURANTE ESTE TIEMPO. -

CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA. -

CONCEJAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS ROSALÍA MARTHA ELVIRA LÓPEZ HERRERA. -

CONCEJAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX. -

El que suscribe, Concejal Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos en la Alcaldía Azcapotzalco Mauricio Martín Sánchez Alba, con fundamento en lo dispuesto en la **Constitución Política de la Ciudad de México** artículo 53 Inciso C de los Concejos, numeral 3 fracciones VIII, IX y XVI; en la **Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México**, en su Título III de la Organización Administrativa de las Alcaldías, Capítulo II de las Atribuciones Generales de los Titulares de las Direcciones Generales de las Alcaldías articulo 75 fracciones IV y X. Título IV, Capítulo I del Concejo y los Concejales artículos 81, 97, 104 fracciones IX y XVII, 207 fracción III; **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,** Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Objeto de la Ley, artículos: 1, 2 y 3; y en el **Reglamento Interno del Concejo de Azcapotzalco** Capitulo VII de las Comisiones del Concejo artículos 57, 61, 62, 66 fracciones V y VII y 67, se somete a la consideración de esta Comisión de Servicios Urbanos en Azcapotzalco, con carácter de urgente y obvia resolución, la presente: - - - - - - - - - - - - -

PROPOSICIÓN DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EL ARQ. RAFAEL POSADAS RODRÍGUEZ, PARA QUE INFORME EN LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 JUNIO DE 2022, SU PLAN DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS O ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, MEDIANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA SUAC, TENIENDO COMO OBJETIVO PRINCIPAL MITIGAR EL NÚMERO DE

SOLICITUDES INGRESADAS A ESA DIRECCIÓN, TODA VEZ QUE SE HAN INCREMENTADO DE MANERA CONSIDERABLE DURANTE ESTE TIEMPO. - - - - - - - - - - -
Al tenor de los siguientes puntos:
1. Informe del número de solicitudes ingresadas por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC, desde el periodo octubre de 2021 al mes de mayo de 2022. -
2. Informe de la atención y seguimiento del número de solicitudes ingresadas a la Dirección a su cargo, por medio del Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC. - -
3. Informe si cuenta con un plan de trabajo o estrategias implementadas para atender las solicitudes ingresadas por medio del SUAC con carácter de urgentes. - - - - - - - - - - -
CONSIDERANDOS; -
Lo anterior, fundado en la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO** en su **artículo 53** Apartado C *de los Concejos,* numeral 3 fracciones: Que a la letra dice: - - - - - - - -
VIII. *Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros;- - - - - - - - - - - - - - - - - - -*
XVI. Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la alcaldía; -
Artículo 56 de la participación ciudadana en las Alcaldías, numeral 2. *Las y los integrantes de las alcaldías deberán:* fracción: -
III. *Actuar con transparencia y rendir cuentas a los habitantes de la demarcación territorial, a través de informes generales y específicos acerca de su gestión, de conformidad con lo establecido en la ley; -*
En la **LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, Capítulo II *de las Atribuciones Generales* ***de los Titulares de las Direcciones Generales de las Alcaldías*** articulo 75 fracciones: -
Que a la letra dice: -
IV. Planear, programar, organizar, controlar, evaluar y supervisar el desempeño de las labores encomendadas a las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo que le estén adscritas; -
X. Formular los planes y programas de trabajo de las Unidades Administrativas y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo a su cargo, considerando en ellos las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como mejorar los sistemas de atención al público; -
Título IV, **Capítulo I del Concejo y los Concejales** en sus artículos: - - - - - - - - - - - - - - - - -
81. *El Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial, que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, en los términos que señalen ésta y demás leyes aplicables. - - - - - - - - - - - - - - - - -*
97. *Para atender y resolver los asuntos de su competencia, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones.* ***Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de los servicios públicos que tienen encomendados.- -***

104. Las atribuciones del Concejo, como órgano colegiado, son las siguientes, fracciones: - - -
IX. Nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
XVII. Supervisar y evaluar el desempeño de cualquier unidad administrativa, plan y programa de la Alcaldía; -
Artículo 207. ***Las y los integrantes de las Alcaldías deberán****: Fracción:* - - - - - - - - - - - - - -
III. Actuar con transparencia y rendir cuentas a los habitantes de la demarcación territorial, a través de informes generales y específicos acerca de su gestión, de conformidad con lo establecido en la ley*;* -
Y por último en el **REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO,** CAPÍTULO VII DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO artículos:- - - - - -
Que a la letra dice; -
57. *Para una mejor organización, atención y resolución de los asuntos de su competencia, el Concejo contará con Comisiones, mismos que serán órganos que se integran con el objeto de contribuir y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía, en el desempeño de las funciones y la prestación de servicios públicos que tienen encomendados.*- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
61. *Las Comisiones serán los órganos del Concejo de la Alcaldía* ***de carácter deliberativo, de seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno de la Alcaldía,*** *se integrarán por un máximo de tres Concejales y se instalarán a más tardar dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo de conformación.*- - - - - - - - - - - - - - - -
66. *Para su funcionamiento, las Comisiones se apegarán a lo siguiente: Fracciones;* - - - - - - -
V. Las Comisiones actuarán con *independencia en los trabajos de discusión, análisis y resolución de los asuntos que les correspondan;* -
VII. Podrán tomar acuerdos económicos o escritos para realizar acciones o proyectos que consideren pertinentes para los fines de sus trabajos*….* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
67. Por acuerdo previo de la Comisión y a través de la Presidencia se podrá solicitar información o documentación a los titulares de las áreas de la Alcaldía, *cuando se trate de un asunto de su competencia, debiéndose proporcionar en un término no mayor de cinco días hábiles y en términos de lo que establece la legislación en materia de procedimiento administrativo para la Ciudad de México.* -
Derivado de los preceptos anteriores y en torno de ser un tema de interés público, se concluye que es obligación de la Dirección General de Servicios Urbanos, sujetarse en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana. Así como informar de manera puntual y con objetividad, ya que es indispensable dar cumplimiento a esta información de manera clara, completa y oportuna. -
Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración a los Integrantes de esta comisión de Servicios Urbanos de la Alcaldía Azcapotzalco, la siguiente proposición con: - - - - - - - - - -
- -ACUERDO -
INVITAR AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO EL ARQ. RAFAEL POSADAS RODRÍGUEZ, PARA QUE INFORME EN LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 23 DE JUNIO DE 2022, SU PLAN DE TRABAJO Y

ESTRATEGIAS O ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LAS SOLICITUDES INGRESADAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS, MEDIANTE EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA SUAC, CONFORME A LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA EMITIDA POR ESTA COMISIÓN 5 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA SESIÓN. --

Asimismo, notifíquese al Director General de Servicios Urbanos, para su entero conocimiento. En la sala de juntas del Concejo de Azcapotzalco, sito en Mecoaya 111 2do Piso, Col. San Marcos. C.P. 02020 Alcaldía Azcapotzalco, a los 12 días del mes de mayo de 2022. ---

Acto seguido el Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.- Pide a la **Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López**. Someter el Acuerdo a consideración por parte de esta comisión y en su caso la aprobación del mismo.------------------------------

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.-Solicita a los integrantes de la comisión levantar su mano quienes estén a favor del Acuerdo antes expuesto, asimismo solicita levantar la mano quienes estén en contra y abstenciones, dando como resultado la aprobación por unanimidad de dicho Acuerdo. -----------------------------------

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.-Agradece a la Secretaria, asimismo comenta que previo al acuerdo, se hizo la invitación al **Director Ejecutivo de Innovación de Gobierno Digital de Atención Ciudadana**, a cargo del **Lic. Adrián Pérez Jiménez,** en donde llevamos a cabo mesas de trabajo con los integrantes de esta Comisión, respecto a la operación del Sistema SUAC, en donde el Director Ejecutivo de Innovación comento que es un sistema muy limitado y hasta un grado de obsoleto para la dinámica que se está llevando en las áreas operativas de la Alcaldía. Esta información, con la finalidad que la ciudadanía se informe de las limitaciones de esta plataforma, y que en su momento nos explicará de manera correcta el Director de Servicios Urbanos en nuestra sexta sesión ordinaria. ------------

--------------------------QUINTO PUNTO--------------------------

Presentación de actividades por parte del Presidente de la Comisión de Servicios Urbanos, correspondiente al periodo 21 de abril al 18 de mayo de 2022. --------

El Presidente de la Comisión Mauricio Sánchez Alba.- Da a conocer cómo cada sesión las actividades por parte de la Comisión de Servicios Urbanos, presentado un informe de manera impresa a los integrantes de la comisión, como también lo presenta en los correos institucionales del Concejo, asimismo en el página oficial de la Alcaldía, en el apartado de la Comisión de Servicios Urbanos, para ponerlo a disposición de la Ciudadanía. Acto seguido presenta un video un video en la sesión para exponer de forma general el trabajo realizado en la Comisión de Servicios Urbanos. --------------------------

-------------------------- SEXTO PUNTO--------------------------

Mensaje por parte de los Concejales Integrantes de la Comisión de Servicios Urbanos.---

El Concejal Integrante Ángel Fernando Cuellar Palafox.- Agradece a la comisión y a la ciudadanía que los ven a través de redes sociales, dar a conocer respecto al acuerdo que estuvieron trabajando como Comisión, con el fin de solicitar información de acuerdo con la Ley de Transparencia, que nos obliga a tenerla y hacerla llegar a los ciudadanos, es indispensable que se presente ese tipo de información, para ellos como Comisión poderla exponer en estos espacios como las Sesiones, que son los adecuados para que la Ciudadanía pueda tenerlos

presente, para fortalecer la confianza en Funcionario y Ciudadano, finalizó agradeciendo a los integrantes de la Comisión. -

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.- Explica que esta iniciativa es para tener un vínculo con los Directivos y así mismo dar una solución a los ciudadanos, compartiendo a los vecinos que son una Comisión muy comprometida y es por esto que se han generado mesas de trabajo, solicita comprensión a los ciudadanos derivado a que se han suscitado por desastres naturales han generado un rezago y un atraso de solicitudes, pero son cuestiones que no tienen nada que ver con la Dirección, al contrario agradece la atención que han tenido las áreas Directivas. Agradece a los integrantes de la comisión por la interacción que han tenido, por su parte siguen laborando buscando las mejores alternativas para los Ciudadanos. -

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.- Menciona que es importante tener esa comunicación, sobre todo la rendición de cuentas para la Ciudadanía. Reconoce el trabajo que hasta el momento ha realizado la Alcaldesa Margarita Saldaña Hernández con su equipo de trabajo, ya que lo constatamos acudiendo a todas las Audiencias, como los martes vecinales, sábados de la unidad, verificando el servicio que se está dando a los ciudadanos, por lo que aún hay muchas cosas que hacer y con muy poco presupuesto, pero sin embargo, se está atendiendo las necesidades que por muchos años habían quedado pendientes, por último agradeció a los integrantes de la Comisión. -
- -

- SÉPTIMO PUNTO -

Mensaje del Secretario Técnico del Concejo de Azcapotzalco. - - - - - - - - - - - - - - -

La Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López.- Informa que por cuestiones laborales el Secretario Técnico no pudo asistir a la Sesión.- -
- -

- OCTAVO PUNTO -

Asuntos Generales; y Clausura. -

La **Concejal Secretaria Rosalía Martha Elvira López**.- Finaliza los puntos de la Orden del día. -

El Concejal Presidente Mauricio Martín Sánchez Alba.-Agradece a la concejal Secretaria, explica que fue una Sesión corta debido a que se solo fue para aprobar el punto del Acuerdo, donde se espera que la próxima Sesión puedan presentar el Director de Servicios Urbanos y el Director Ejecutivo de Seguimiento de Proyectos Estratégicos, el informe de sus actividades durante este periodo. Asimismo reconoce a su equipo de trabajo por el apoyo de los trabajos de esta comisión. Acto seguido, da por terminada la **quinta sesión ordinaria, correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veintidós, se da por terminada la sesión y se convoca para la sexta sesión de esta comisión a celebrarse el próximo veintitrés de junio del presente año.** -
- -
- -
- -
- -

MAURICIO MARTÍN SÁNCHEZ ALBA
CONCEJAL PRESIDENTE

ROSALÍA MARTHA ELVIRÁ LÓPEZ HERRERA
CONCEJAL SECRETARIA

ÁNGEL FERNANDO CUÉLLAR PALAFOX
CONCEJAL INTEGRANTE